

804/2005

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, realice tareas de mantenimiento y mejoramiento de los espacios de uso común en el barrio InTeVu XIV, de acuerdo al siguiente detalle:

- a) limpieza, reparación y mantenimiento permanente de la canaleta ubicada en el Pasaje Poukaki, para evitar el estancamiento del agua que allí se deposita;
- b) retiro de vehículo abandonado en la vía pública en el pasaje mencionado;
- c) reacondicionamiento del pasaje mencionado para permitir el uso como vía de acceso y comunicación entre los distintos puntos del barrio;
- d) reparación, mantenimiento y limpieza de la plaza recreativa del barrio ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD Nº

545

/2018.-

DADA EN LA SEGUNDA JORNADA DEL DÍA 14/12/2018, CORRESPONDIENTE A LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 12/12/2018.-

> E. ALEJANDRO BEROLA Secretario Legislativo

Conceio Deliberante Ushuaia

CONCEJAL Bloque F. P. V. A/C Presidencia Concejo Deliberante

Hingo V. ROMERO